

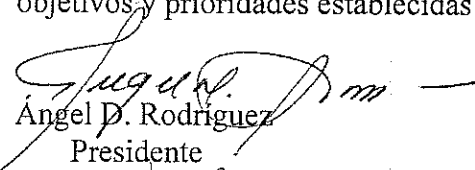
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL GOBERNADOR  
JUNTA DE PLANIFICACIÓN

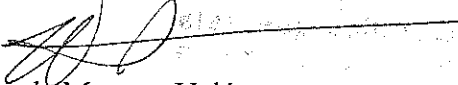
CERTIFICACIÓN DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN  
SOBRE EL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES  
(SOBRE PRESUPUESTO CONSOLIDADO) Y DE  
MEJORAS PERMANENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007-2008

En armonía con las disposiciones del Artículo 15 de la Ley 75 del 24 de junio de 1975 (Ley Orgánica de la Junta de Planificación), según enmendada, la Oficina de Gerencia y Presupuesto sometió a esta Junta, para revisión y consideración, el Presupuesto de Gastos Corrientes (Presupuesto Consolidado) y Mejoras Permanentes recomendado por dicha Oficina, a la Oficina del Gobernador de Puerto Rico para el ejercicio fiscal de 2007-2008.


El Presupuesto Consolidado que se propone para el año fiscal 2007-2008 asciende a \$26,697.5 millones.

La Junta ha examinado dicho presupuesto y concluye que el mismo está conforme a los objetivos y prioridades establecidas en el Programa de Inversiones de Cuatro Años.


  
Ángel D. Rodríguez  
Presidente

  
Wanda Marrero Velázquez  
Miembro Asociado

Excusada  
Wanda Capó Rivera  
Vicepresidenta

  
Vanessa Torres Normandía  
Miembro Alterno

CERTIFICO: Aprobado hoy, 26 de abril de 2007

  
Carmen Torres Meléndez  
Secretaria